

JUEVES, 14 DE MARZO DE 2024 - BOC NÚM. 53

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CONSEJERÍA DE SALUD

CVE-2024-1725 *Resolución por la que se hace pública la adjudicación del puesto Director/a de Gestión y Servicios Generales de la Gerencia de Atención Especializada Área II: Hospital Comarcal de Laredo, del Servicio Cántabro de Salud, convocado por Orden SAL/5/2024, de 29 de enero.*

Vista la Orden SAL/5/2024, de 29 de enero (Boletín Oficial de Cantabria de 6 de febrero de 2024, número 26), por la que se convocó la provisión del puesto directivo de Director/a de Gestión y Servicios Generales de la Gerencia de Atención Especializada Área II: Hospital Comarcal de Laredo, del Servicio Cántabro de Salud.

Vista la propuesta de adjudicación efectuada por el Director Gerente del Servicio Cántabro de Salud, asumiendo el informe motivado de la propuesta del Director Gerente del Hospital Comarcal de Laredo.

De conformidad con la Base 5ª de la convocatoria, los artículos 49 y 5.2.f) de la Ley de Cantabria 9/2010, de 23 de diciembre, de Personal Estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

DISPONGO

Primero.- Resolver la referida convocatoria, adjudicando el puesto Director/a de Gestión y Servicios Generales de la Gerencia de Atención Especializada Área II: Hospital Comarcal de Laredo, del Servicio Cántabro de Salud, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto. De acuerdo al apartado 2 de la Base 5ª de la convocatoria, producirá efectos desde la fecha de formalización del contrato de alta dirección con el adjudicatario.

Segundo.- La publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria servirá de notificación a los interesados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el consejero de Salud en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 5 de marzo de 2024.

El consejero de Salud,
César Pascual Fernández.

CVE-2024-1725

JUEVES, 14 DE MARZO DE 2024 - BOC NÚM. 53

ANEXO

Denominación del puesto: Director/a de Gestión y Servicios Generales
Gerencia: Gerencia de Atención Especializada Área II: Hospital Comarcal de Laredo
Código Plantilla: 2200P63400001JH
Adjudicatario: PEDRO JOSÉ SUÁREZ SÁNCHEZ
DNI: ****3703*

2024/1725

CVE-2024-1725